

INFORME TRIMESTRAL

A.C. PAZ ACTIVA

Trimestre: I-III / 2023
(01/01/2023 - 31/03/2023)

1. Consolidación de la Red Universitaria para la Justicia y la Reconciliación (REDJURE)

Título de la actividad.	Tipo de actividad	Fecha y lugar	N° Participantes (F/M)
Creación de la optativa: “Justicia Transicional y procesos de Paz”	Clase presencial	Enero- Abril (semestre I-2023) Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela	24 participantes (13/11)
Encuentros con profesores y profesionales del área para ampliar el núcleo de universidades que promueven la REDJURE	Reuniones	Febrero y Marzo 2023	N/A
Posicionamiento de identidad de la REDJURE	Creación redes sociales e imagen.	Febrero-Marzo 2023 Instagram Twitter Página Web	40 seguidores

Antecedentes:

La Iniciativa en Justicia Transicional nace en 2016 de la necesidad de preparar a la sociedad venezolana a cambios profundos producto de una transición democrática. La Hanns Seidel Stiftung brinda el apoyo a la AC PAZ ACTIVA para iniciar este programa. La experiencia de esta fundación en el apoyo del proceso de paz de Colombia.

Allí desde una estrategia plural para impulsar los procesos de paz colombianos, apoyaron la conformación de la Red Universitaria por la Paz. Esta está conformada por 33 universidades, se dieron a la tarea de generar conocimiento y praxis para el proceso de Paz.

En el año 2017, el director de Paz Activa tuvo la oportunidad, gracias al apoyo de la fundación, de viajar a Bogotá para conocer varias iniciativas, incluyendo esta red universitaria; de allí el modelo a seguir para una experiencia similar para Venezuela.



Alianzas:

Dada la naturaleza institucional y académica de la red, realizamos la alianza con el Centro para la Paz de la Universidad Central de Venezuela, la mayor casa de estudio del país. Allí con su director Juan Carlos Barreto nos dimos a la tarea de darle vida a la Red Universitaria por la Justicia y la Reconciliación - RedJure-.

Quienes somos:

El principal eje de trabajo de la Red Universitaria por la Justicia y la Reconciliación (Redjure) es contribuir y profundizar la “Educación en Justicia Transicional, resolución de conflictos, paz y Democracia”. De igual manera, debatir sobre los desafíos que la enseñanza en derechos humanos, justicia, verdad, garantías de no repetición y escenarios de transición a la democracia, necesarios en la actualidad para fortalecer programas de estudios en las diferentes universidades venezolanas en particular, y en la formación de la ciudadanía en general. Es necesario impulsar la educación en Justicia Transicional para hacer efectivo los derechos humanos y la paz sostenible en la sociedad.

La educación en Justicia Transicional, resolución de conflictos, paz y Democracia, implica, por un lado, educar a las personas sobre las normas y los principios de derechos humanos, los valores que los sostienen y la manera en que se pueden alcanzar y proteger en la práctica. Asimismo, la educación en resolución de conflictos, paz y democracia hace hincapié en el aprendizaje para los derechos humanos, libertad, justicia y solidaridad, valores propios de una ética cívica entre los que cuentan y promueven el disfrute de sus derechos, y los defiendan en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Por consiguiente, la Redjure se propone trabajar en el desarrollo de procesos y actividades que permitan generar un pensamiento y análisis crítico sobre el contexto político, social, cultural y económico en el que nos encontramos inmersos; cuestionar actitudes, valores y comportamientos naturalizados. Asimismo, cuando se trata de la formación ciudadanos libres para el ejercicio democrático, la iniciativa en Justicia Transicional requiere del desarrollo de habilidades concretas para la defensa de los derechos humanos en el ejercicio de la democracia. De esta manera, no alcanza solo con transmitir los principios fundamentales de los derechos humanos, sino que ese aprendizaje debe ser de índole práctico. La Redjure pretende desarrollar una serie de actividades que tienen como objetivo profundizar la educación para la transición a la democracia, el respeto por los derechos humanos, atendiendo al desarrollo de capacidades específicas en personas y grupos académicos con interés en la promoción de la paz y no violencia en el espacio cívico.



MISIÓN:

La Red Universitaria por la Justicia y la Reconciliación (REDJURE), es una red de apoyo por la Justicia y la Paz, que desde una perspectiva académica y en articulación con Centros, Cátedras y Grupos de trabajo universitarios, promueve los Derechos Humanos desde el ámbito de la Justicia Transicional, la Paz y la Democracia.

VISIÓN:

Construir y crear una red universitaria capaz de reconocer, ejercer y promover los derechos humanos, la justicia, la paz y la tolerancia desde enfoques transdisciplinarios, apostando al reconocimiento del poder individual

VALORES:

La justicia, la paz, verdad, diálogo, no violencia, capacidad de perdón y reconciliación

Para esto se propone lo siguientes objetivos específicos:

- Construir y afianzar un espacio de referencia, encuentro y participación que contenga, estimule y oriente a los y las estudiantes, profesores, operadores de justicia y de agrupaciones de la sociedad civil y política que tengan interés en desarrollar su formación en temas de Justicia Transicional, verdad, justicia y transición a la democracia
- Promover y generar espacios de trabajo en justicia transicional, derechos humanos, resolución de conflictos, procesos de paz, así como fomentar la investigación en estas áreas
- Generar una mayor articulación entre universidades, facultades vinculadas a las ciencias sociales, jurídicas y políticas, actores estatales y de la sociedad civil dedicados a la defensa de los derechos humanos, a la paz, resolución de conflictos, mediante la creación de espacios democráticos
- Incrementar la participación de las universidades en temas relevantes de la discusión pública, con la finalidad de dar visibilidad o aportar claridad a ciertos asuntos relevantes que involucran, justicia, respeto a los derechos humanos, búsqueda de la verdad, garantías de no repetición, reparación a víctimas, como medios necesarios para el fortalecimiento y transición la democracia.

- **Contenido Programático optativa: “ Justicia Transicional y procesos de Paz”**

Tema I: La Justicia Transicional. La Justicia Transicional un concepto transdisciplinario. El debate de la Justicia Transicional en la actualidad. Mecanismos de aplicación de la Justicia Transicional. Niveles en la implementación de procesos transicionales. Experiencias internacionales de procesos de Justicia Transicional. Transiciones en el mundo.

Tema II: Elementos y claves de la Justicia Transicional: Los derechos de las víctimas de conflictos, el derecho a la verdad, el derecho a la justicia, el derecho a la reparación, el derecho a tener garantía de no repetición, reformas, reconciliación. La justicia transicional en la construcción de la paz post conflicto. La justicia transicional y los procesos de paz. Violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario.

Tema III: Procesos de Paz. La paz es un concepto mundial. Negociaciones políticas en los conflictos entre países, metodologías de negociación aplicables en procesos de paz. Derecho Humano a la Paz. Los derechos humanos en los procesos de paz.

Tema IV: Procesos de negociación de paz. Nociones del Método Harvard. Nociones del Método Noruego. Método de triple nexo (acción humanitaria, paz y desarrollo). Papel de Naciones Unidas en Procesos de paz. Implementación de acuerdos de paz. Negociaciones y procesos de paz en 2021.

- **Posicionamiento en la Redes Sociales de la REDJURE**

Objetivo 1: Creación de cuenta en plataformas sociales: La Red Universitaria para la Justicia y la Reconciliación (REDJURE) busca darse a conocer y tener posicionamiento a través de las siguientes plataformas de comunicación e información: [Instagram](#), [twitter](#) y a través de la página web Redjure.org.ve.

Objetivo 2: Diseño de identidad de la REDJURE: Se creó una nueva tarjeta de presentación de la Red, que le permita forjar su propia imagen ante la comunidad estudiantil y profesoral universitaria de Venezuela. El logo presentado es el producto de este esfuerzo.

- ❖ **Breve evaluación cualitativa**

El curso especial (materia optativa) de Justicia Transicional y Procesos de Paz, se abre por primera vez en la escuela de estudios internacionales de la UCV, para el semestre I-2023. El proyecto de elaboración y aprobación del programa, fue presentado por el profesor

Juan Carlos Barreto, ante Consejo de Escuela y con el visto bueno de la Coordinación Académica, el curso fue aprobado y reúne todas las exigencias, de actualización y metodología para dotar a los participantes de la asignatura de herramientas conceptuales que les permitan discutir y reflexionar los valores relacionados con la justicia transicional, procesos de paz, conflictos, verdad y justicia en contextos sociales internacionales con evidente quiebre de sus instituciones. Se abrió una línea de investigación sobre: Justicia Transicional, procesos de paz y transición a la Democracia, en la escuela de estudios internacionales UCV, que motivará al grupo de estudiantes cursantes de la optativa a realizar como actividad de cierre el foro: Memoria, verdad y justicia, víctimas de las protestas 2017 en Venezuela.

Con la activación de las cuentas en Redes Sociales y plataformas informativas, se desea aumentar el alcance y la visibilidad del trabajo que viene realizando la Red Universitaria para la Justicia y la Reconciliación. Así como también, forjar su propia identidad lo que le permitirá promover sus valores y objetivos por todo el territorio venezolano.

❖ Breve evaluación del entorno político, económico y social

Al incorporar en el pensum educativo de la Escuela de Estudios Internacionales, de la Universidad Central de Venezuela (UCV), una optativa que se centre en la importancia de la Justicia Transicional y los procesos de Paz, no solo es la manera adecuada de educar a una nueva generación con respecto a los procesos transicionales, sino también, es un comienzo para motivar desde la academia la importancia de este tema desde otros enfoques, que motiven a que el programa de esta formación se vaya nutriendo y expandiéndose por otras áreas de estudio, no solo dentro de la UCV sino también en otras universidades alrededor del país.

La cantidad de profesores y estudiantes interesados en este tema aumenta constantemente, lo que conlleva a que la REDJURE vaya cumpliendo sus metas y deje de ser una simple propuesta, para convertirse en un hecho. Para ello, la creación de una identidad propia y medios de comunicación en las plataformas sociales ayudará con la captación, crecimiento y alcance de esta Red.

Las reuniones con personas claves de los centros de estudios de las universidades y directiva de las casas de estudio, contribuyen a la verificación y aval que hará que esta iniciativa pueda perdurar e irse estructurando para fomentar verdaderos cambios en Venezuela.



2. VI Cohorte del Diplomado “Pedagogía de la Democracia, Justicia Transicional y Derechos Humanos”, Universidad Central de Venezuela (UCV).

Título de la actividad.	Tipo de actividad	Fecha y lugar	N° Participantes (F/M)
Diplomado “Pedagogía de la Democracia, Justicia Transicional y Derechos Humanos” , UCV.	Curso Clases presencial	Inicio: 09 de Marzo 2023 - Julio Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela	26 participantes (14/12)

- **Contenido Programático Diplomado:**

Módulo I: Nombre Unidad Curricular: Democracia, construcción de ciudadanía y valores.

Contenido programático:

- Valores, definición.
- Valores implícitos en la Democracia
- Importancia de los valores en la construcción de ciudadanía
- Valores proactivos y reactivos de la Ciudadanía
- Autoconocimiento, autorregulación y empatía para construir ciudadanía
- Estrategias para la educación en valores.

Módulo II Nombre Unidad Curricular: Estado de Derecho y Sistema de Justicia en Venezuela

Contenido programático:

- Principios Básicos.
- Estado de Derecho y Democracia
- Relación entre Leyes y Estado.
- Fundamentos del buen funcionamiento de un sistema de Justicia.
- Breve reseña del Sistema de Justicia de Venezuela: pasado y presente.

Módulo III: Nombre Unidad Curricular: Construcción de Ciudadanía y Capital Social como base de la Gobernanza y la Gobernabilidad Democrática.

Contenido programático:

- Gobernanza y gobernabilidad en procesos de transición a la Democracia
- Estrategias y Experiencia de Reconstrucción del Tejido Social en sociedades post conflicto.
- Naturaleza y estrategias para la Construcción de Ciudadanía y Capital Social en sociedades democráticas.
- Empoderamiento ciudadano y cultura de la democracia.

Módulo IV: Nombre Unidad Curricular: Transiciones Políticas: Contexto y Proceso.

Contenido programático:

Tema 1: Regímenes Políticos.

Tema 2: Regímenes Híbridos.

Tema 3: Autocratización desde los regímenes híbridos hacia autoritarismos hegemónicos

Módulo V: Nombre Unidad Curricular: Gestión de la Conflictividad en los Procesos de Transición Democrática

Contenido programático:

- Teoría del conflicto. Concepto, principios.
- Análisis del conflicto (Teoría de juegos).
- Modos de gestión de conflictos en los procesos de transición democrática.

Módulo VI: Nombre Unidad Curricular: Modelos de sistemas de Justicia Alternativa y Transicional.

Contenido programático:

- Justicia transicional.
- Objetivos de la justicia transicional.
- Elementos que componen la justicia transicional.
- Reconocimiento y reparación a las víctimas.
- Derecho a la verdad, Comisiones de la Verdad.
- Reformas institucionales, garantías de no repetición de los hechos.
- Experiencias de justicia transicional.

Módulo VII: Nombre Unidad Curricular: Derechos Humanos, Derecho Penal Internacional y Derecho Humanitario

Contenido programático:

- La democracia, su relación con los derechos humanos (DDHH) y los derechos humanitarios.
- Fundamentos de los derechos humanos, de los derechos humanitarios, sus orígenes, evolución, sujetos, instancias nacionales e internacionales de protección de los DD HH.
- Responsabilidad internacional, principios y generaciones.
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Marco jurídico.
- Derecho Internacional Humanitario. Finalidad. Principios. Marco jurídico.
- La corrupción: factor letal para la promoción y defensa de los derechos humanos
- Rol de las organizaciones de DDHH en los procesos de transición a sistemas de gobiernos de democracia plena.

❖ Breve evaluación cualitativa

Para poder llevar a cabo la VI Cohorte de este prestigioso diplomado se estableció una alianza institucional y académica con el Centro para la Paz y Derechos Humanos de la UCV y la Dirección de Extensión Universitaria UCV. Además, del apoyo y cooperación de la escuela estudios internacionales UCV. Esta es la primera formación que se realiza en alianza con esta prestigiosa casa de estudio.

En esta oportunidad, se amplió la planta de profesores para dictar algunos de los módulos del Diplomado, contando con la participación de profesionales de la UCV, quienes tienen el propósito de participar en otros espacios académicos y promover la importancia de la Justicia Transicional y lo significativo de estos diplomados para las nuevas generaciones ucevistas.

❖ **Breve evaluación del entorno político, económico y social**

La VI Cohorte de este diplomado cuenta con la participación de un diverso grupo de participantes, de los cuales en su mayoría son jóvenes de diferentes profesiones, sociólogos, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, entre otras., que sienten gran interés por los procesos políticos venezolanos y por la defensa de los DDHH. Este grupo de personas son líderes sociales, que en su mayoría pertenecen a alguna organización de la sociedad civil o grupo político, y consideran que la formación en el área de la Justicia Transicional es una pieza fundamental para proyectar el futuro político, económico y social de Venezuela.

La mayoría de estos participantes se postularon para formar parte del Diplomado por referencia de algún conocido egresado de la formación o porque anteriormente han participado en las actividades de la Iniciativa de Justicia Transicional que promueve la Asociación Civil Paz Activa en alianza con la Fundación Hanns Seidel. Esto demuestra el avance e impacto que han generado estas actividades en la población venezolana, y que cada día son más las personas trabajando sobre esta temática.





3. VII Cohorte del Diplomado “Pedagogía de la Democracia, Justicia Transicional y Derechos Humanos”, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA).

Título de la actividad.	Tipo de actividad	Fecha y lugar	N° Participantes (F/M)
Diplomado “Pedagogía de la Democracia, Justicia Transicional y Derechos Humanos” , UCLA.	Curso Clases presencial	Inicio: 28 de Marzo 2023 - Julio Sala de postgrado de la UCLA	57 participantes (34/23)

● **Contenido Programático Diplomado:**

Asignatura	Tipo	Horas académicas
Democracia, Construcción de Ciudadanía y Valores.	Teórica/práctica	16
Estado de Derecho y Sistema de Justicia en Venezuela	Teórico/práctica	16
Construcción de Ciudadanía y Capital Social como base de la Gobernanza y la Gobernabilidad Democrática.	Teórico/práctica	16
Transiciones Políticas: Contexto y Proceso	Teórico/práctica	16
Gestión de la Conflictividad en los Procesos de Transición Democrática	Teórico/práctica	24
Modelos de sistemas de Justicia Alternativa y Transicional	Teórico/práctica	24
Derechos Humanos, Derecho Penal Internacional y Derecho Humanitario	Teórico/práctica	16
Total		128

Módulo I: Nombre Unidad Curricular: Democracia, construcción de ciudadanía y valores.

Contenido programático:

- Valores, definición.
- Valores implícitos en la Democracia
- Importancia de los valores en la construcción de ciudadanía
- Valores proactivos y reactivos de la Ciudadanía
- Autoconocimiento, autorregulación y empatía para construir ciudadanía

- Estrategias para la educación en valores.

Módulo II Nombre Unidad Curricular: Estado de Derecho y Sistema de Justicia en Venezuela

Contenido programático:

- Principios Básicos.
- Estado de Derecho y Democracia
- Relación entre Leyes y Estado.
- Fundamentos del buen funcionamiento de un sistema de Justicia.
- Breve reseña del Sistema de Justicia de Venezuela: pasado y presente.

Módulo III: Nombre Unidad Curricular: Construcción de Ciudadanía y Capital Social como base de la Gobernanza y la Gobernabilidad Democrática.

Contenido programático:

- Gobernanza y gobernabilidad en procesos de transición a la Democracia
- Estrategias y Experiencia de Reconstrucción del Tejido Social en sociedades post conflicto.
- Naturaleza y estrategias para la Construcción de Ciudadanía y Capital Social en sociedades democráticas.
- Empoderamiento ciudadano y cultura de la democracia.

Módulo IV: Nombre Unidad Curricular: Transiciones Políticas: Contexto y Proceso.

Contenido programático:

Tema 1: Regímenes Políticos.

Tema 2: Regímenes Híbridos.

Tema 3: Autocratización desde los regímenes híbridos hacia autoritarismos hegemónicos

Módulo V: Nombre Unidad Curricular: Gestión de la Conflictividad en los Procesos de Transición Democrática

Contenido programático:

- Teoría del conflicto. Concepto, principios.
- Análisis del conflicto (Teoría de juegos).
- Modos de gestión de conflictos en los procesos de transición democrática.

Módulo VI: Nombre Unidad Curricular: Modelos de sistemas de Justicia Alternativa y Transicional.

Contenido programático:

- Justicia transicional.
- Objetivos de la justicia transicional.
- Elementos que componen la justicia transicional.
- Reconocimiento y reparación a las víctimas.
- Derecho a la verdad, Comisiones de la Verdad.
- Reformas institucionales, garantías de no repetición de los hechos.
- Experiencias de justicia transicional.

Módulo VII: Nombre Unidad Curricular: Derechos Humanos, Derecho Penal Internacional y Derecho Humanitario

Contenido programático:

- La democracia, su relación con los derechos humanos (DDHH) y los derechos humanitarios.

- Fundamentos de los derechos humanos, de los derechos humanitarios, sus orígenes, evolución, sujetos, instancias nacionales e internacionales de protección de los DD HH.
- Responsabilidad internacional, principios y generaciones.
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Marco jurídico.
- Derecho Internacional Humanitario. Finalidad. Principios. Marco jurídico.
- La corrupción: factor letal para la promoción y defensa de los derechos humanos
- Rol de las organizaciones de DDHH en los procesos de transición a sistemas de gobiernos de democracia plena.

❖ Breve evaluación cualitativa

La organización y planificación de este Diplomado fue posible gracias a la alianza con la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), quien fue la primera casa de estudio que le abrió las puertas a esta formación académica y donde se llevó a cabo de forma exitosa la primera cohorte presencial del Diplomado de Pedagogía de la Democracia, Justicia Transicional y DDHH.

Los profesores que se encargaron los módulos forman parte de esta prestigiosa universidad, sumado esto, se darán algunas clases magistrales con los profesores de la ciudad de Caracas, que han participado en anteriores diplomados, para así fomentar los conocimientos de este grupo de estudiantes.

❖ Breve evaluación del entorno político, económico y social.

La realidad política y económica fuera del Distrito Capital es visiblemente diferente, las dinámicas sociales funcionan de otras maneras y las necesidades son mayores. A pesar de que existe mayor acceso y disponibilidad para realizar formaciones en el área metropolitana de Caracas, resulta mucho más gratificante llegar a otros estados del país.

La cantidad de personas interesadas en cursar el diplomado en el estado Lara superó nuestra convocatoria y selección habitual. Una de las razones que motivó esta favorable situación fue la disposición de participar y volver a las clases presenciales y la reactivación de todas las áreas de la UCLA, luego de la pandemia. Los procesos políticos y situaciones que busca abordar este diplomado, con relación a la realidad venezolana, resultan ser mucho más útiles y oportunos para aquellos grupos que han experimentado con más frecuencias situaciones de vulnerabilidad y violación de sus derechos.

4. II Cohorte del Diplomado “Actualización del Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional (CPI)”, Universidad Monteávila (UMA).

Título de la actividad.	Tipo de actividad	Fecha y lugar	N° Participantes (F/M)
Diplomado “Actualización del Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional” (UMA)	Curso Clases presencial	Inicio: 7 de Marzo 2023 - Julio Auditorio de la Universidad Monteávila	31 participantes (18/13)

- **Contenido Programático Diplomado:**

I. Módulo I

1. Marco teórico e historia del Derecho Penal Internacional (DPI) hasta la CPI: Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Internacional Penal, Derecho penal Internacional, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario. Criminología. Filosofía. Principios de Derecho Internacional reconocidos por el Estatuto y por las sentencias del Tribunal de Núremberg en adelante. Principio de no impunidad. Ius Cogens. Crítica, debate y evolución. Declaraciones, Tratados y doctrina.

2. La macrocriminalidad y los hechos. La Sociología Criminal de Masas y sus aportes a la comprensión y prevención de los crímenes atroces. Democidio y politicidio. Genocidios del Siglo XX. Las etapas de los genocidios. Crímenes de lesa humanidad y de guerra de los Siglos XX y XXI: Los hechos durante el siglo XX: el genocidio armenio. El Holodomor. El Holocausto. Camboya. Ruanda. La ExYugoslavia. Haximú y otros genocidios. Contexto y motores de los crímenes: ideologías de odio, totalitarismos, dictaduras y corrupción. Los actores y los hechos. Las tipologías de la macrocriminalidad y casos impunes. Aspectos comunes y diferencias fácticas entre los crímenes. Las víctimas de la macrocriminalidad. La prevención de crímenes atroces según la ONU.

II. Módulo II

3. Proyectos y principios. Principios de cooperación internacional en la identificación, detención, extradición y castigo de los culpables de crímenes de guerra, o de crímenes de lesa humanidad (1973). Proyectos de Códigos de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad de 1954 y 1996. Principios de Princeton sobre jurisdicción universal. Diferencias entre la jurisdicción universal y la jurisdicción internacional de la CPI.

4. Declaraciones internacionales y leyes aprobatorias de DIHH y DIH. Convenciones de Derecho Internacional Penal hasta el Estatuto de Roma de la CPI. La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948). Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad (1968). Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984). Convención interamericana para prevenir y sancionar la tortura (1985). Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (1994). Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (2006). El crimen de Tortura como crimen de lesa humanidad o como genocidio, según el Estatuto de Roma y la Jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia.

III. Módulo III

5. Los tribunales penales internacionales, internacionalizados e híbridos. Tribunales de Núremberg y de Tokio (casos post Núremberg hasta 2016). Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (1993). Tribunal Penal Internacional para Ruanda (1994). Corte Especial para Sierra Leona (2002). Tribunal Especial de Irak (2003). Panel Especial de Timor Oriental. Cámaras Extraordinarias de Camboya (2005). Tribunal Especial para Líbano (2007). Casos principales y jurisprudencia.

IV. Módulo IV

6. Competencia material: Crímenes tipificados en el Estatuto de Roma de la CPI: Competencia material de la CPI: genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, crimen de agresión. Los Elementos de los Crímenes. Los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949. Los Protocolos Adicionales de 1977. Casos principales y jurisprudencia.

V. Módulo V: La CPI y el proceso penal

7. Fase preliminar: La situación y la seriedad de la información. Competencia material, temporal, personal y territorial. Condiciones previas para el ejercicio de la competencia. Ejercicio de la competencia. Gravedad de los crímenes e interés de la justicia. Cuestiones de admisibilidad. Impugnación de la competencia o de la admisibilidad. El examen preliminar de Venezuela.

8. La investigación y el juicio. La investigación y el procedimiento ante la Corte Penal Internacional. Examen preliminar: competencia y admisibilidad. Amnistías, indultos e imprescriptibilidad. Penas aplicables. Cooperación internacional y asistencia judicial. Los principios procesales previstos en el Estatuto de Roma. Los derechos y las garantías del proceso penal internacional. Los derechos del acusado. Los derechos de las víctimas.

VI. Módulo VI. Situaciones de Venezuela. Implementación.

9. Situaciones y casos en curso ante la CPI. Situación I de Venezuela: Examen preliminar, la investigación e incidencias. Situación II de Venezuela. Situación de Ucrania y supuestos de tipos criminales.

10. La implementación del Derecho Penal Internacional en Latinoamérica y la complementariedad. Experiencias comparadas y casos de jurisdicción universal: Alemania, Francia, Israel, Argentina, España, Guatemala, Perú, entre otras. El caso de Venezuela. Los antecedentes. Proyecto de Código de Derecho Penal Internacional (CODEPI). Los principios. Los crímenes y sus penas. Los delitos contra la justicia penal internacional.

❖ Breve evaluación cualitativa

Este diplomado de la Actualización del Estatuto de Roma sobre la CPI, está especialmente dirigido a Abogados, politólogos, docentes y profesionales del derecho, debido a que su pensum de estudio tiene contenidos densos y requiere de una formación previa para comprender los procesos y objetivos de los Estatutos de Roma sobre la CPI.

Sin embargo, gracias al éxito de la primera cohorte formada en este Diplomado, la cantidad de profesionales interesados ha sido favorable para realizar la primera cohorte de tipo totalmente presencial en los espacios de la Universidad Monteávila, y con la colaboración de los autores intelectuales de este programa formativo.

❖ Breve evaluación del entorno político, económico y social.

Conocer el propósito de la creación de la CPI y su intervención según la historia de agresiones de otras naciones, es indispensable para comprender la magnitud de la problemática venezolana. Esta información debe ser compartida y estudiada por los profesionales especialistas en esa área para que los futuros procesos transicionales sean liderados por individuos capaces de hacer lo debidamente estipulado por la ley y romper los patrones de corrupción que llevan a la violación de derechos.

Este es el principal propósito de este diplomado impulsado por la Asociación Civil Paz Activa, educar y promover la conciencia sobre la realidad venezolana y la importancia de la Justicia Transicional durante las situaciones adversas que desestabilizan al ámbito político, económico y social de un Estado.

